





Resolución ADM 386 /2024

Buenos Aires, 7 de novilmbre de 2024

VISTO

El expediente interno CUDAP: EXP-MPF: 2424/24 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/2014 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO QUE

Por las citadas actuaciones se tramitó la Licitación Pública 35/24, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL.

Por Resolución ADM 330/24 se adjudicó a la firma SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. el Renglón 1 de la mencionada licitación, por pesos cuarenta y siete millones veintinueve mil (\$ 47.029.000.-), emitiéndose en consecuencia las Orden de Compra 73/24.

En razón de las necesidades del Organismo, el Departamento de Logística y Coordinación solicitó la ampliación en hasta un veinte por ciento (20%) de la mencionada Orden de Compra; ello de acuerdo con lo normado en el artículo 117, inciso 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN 1107/14.

A pedido del Departamento de Compras y Contrataciones, la firma en cuestión prestó su conformidad para proceder con la ampliación del Renglón 1, dando así cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo citado en el considerando anterior.

En consecuencia, es conveniente aumentar las cantidades a adquirirse de acuerdo a lo expuesto anteriormente, según el detalle del ANEXO I, por un total de Pesos nueve millones cuatrocientos cinco mil ochocientos (\$ 9.405.800.-).

El Departamento de Presupuesto certificó la existencia de disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la presente ampliación.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación ha tomado la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN RESUELVE:

- I. Ampliar el Renglón 1 de la Orden de Compra 73/24, emitida a favor de la firma SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. de acuerdo al detalle del ANEXO I.
- II. El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a un total de Pesos nueve millones cuatrocientos cinco mil ochocientos (\$ 9.405.800.-), se deberá atender con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2024.

III. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic ESTEBAN UBIETA Director General cretaría General de Administración







<u>ANEXO I</u>

| Renglón | Cant. | Descripción | Precio Unitario | Precio Total |
|---------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------|
| 1 | 1.310.000 Usos | Toallas de papel tissue para manos plegadas e intercaladas. Ancho aprox.: 20 cm (+/- 2cm) Largo min. aceptado: 23 cm Pliegue: 5 cm aprox. Gramaje mínimo: 29 g/m² Color: Blanco Presentación: Caja de 2.500 u. Marca: Elite Professional, Cod 6283 | , \$ 7,18 | \$ 9.405.800,0 |